

Número: 403

- **La ciudadanía no sólo se apropió de la elección más grande, sino que ratificó su convicción de que los poderes públicos sean renovados en las urnas de manera pacífica, con legalidad y mediante el voto libre**
- **Los 11 consejeros encabezados por el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello se dirigen a la opinión pública en la Macrosala de prensa**

México vivió el 1º de julio una Jornada Electoral histórica. No sólo porque acudieron a las urnas más de 56 millones de electores y 1.4 millones de ciudadanas y ciudadanos estuvieron listos para instalar las 156 mil 792 casillas, la mayor cantidad de centros de votación de nuestra historia democrática, sino porque se registraron 2.7 millones de representantes de partidos y candidatos, 43 mil 474 observadores electorales, y 907 visitantes extranjeros acreditados para vigilar el buen desarrollo de la Jornada Electoral.

La ciudadanía se apropió de su elección, se informó y ejerció un voto libre que modificó el mapa político del país y redefinió la correlación de fuerzas políticas en el Congreso.

Con la información disponible al inicio de los cómputos distritales, podemos decir con orgullo que la elección del 1º de julio ha contribuido a que tengamos el mayor número de mujeres legisladoras de toda nuestra historia, y ello coloca a nuestro país como una de las democracias más incluyentes del mundo.

El día de ayer inició el proceso de cómputo en cada uno de los 300 consejos distritales del Instituto Nacional Electoral, y con ello entramos a la última etapa de los comicios de 2018 a cargo de esta autoridad electoral. Este proceso de cómputo que se realiza con la participación de representantes de partidos políticos y candidatos independientes contendientes, así como en presencia de observadores electorales y medios de comunicación, tiene la finalidad de sumar o verificar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las tres elecciones federales: Presidente de la República, Senador y Cámara de Diputados.



Con base en las disposiciones legales, así como a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, se estima que en este proceso de cómputo se llevará a cabo el recuento de votos más grande de nuestro sistema democrático, podría recontarse hasta el 74 por ciento de los paquetes electorales de la Elección Presidencial, el 76 por ciento de los paquetes de diputados federales, y el 76.7 por ciento de paquetes de la elección de senadores.

Estamos hablando que podrían recontarse prácticamente tres de cada cuatro paquetes electorales, además de las causales de recuento previstas expresamente por la ley, corresponde a los consejos distritales valorar en cada caso las inconsistencias aritméticas u otros datos para determinar la procedencia del recuento de boletas.

Respecto de este recuento, a las Consejeras y Consejeros Electorales nos interesa destacar tres aspectos:

- 1) Que el recuento es una disposición que contribuye a la certeza de resultado y a disminuir la judicialización de cada elección;
- 2) Que, como lo dijimos ayer en el Consejo General, este recuento obedece en su inmensa mayoría a errores aritméticos, producto del cansancio generado por las horas y horas que las y los ciudadanos invirtieron en el escrutinio y cómputo de las casillas, pero que son errores que predicablemente no afectarán los resultados de la elección;
- 3) Que, desde 2009, los recuentos ciertamente transparentan la votación obtenida por cada fuerza política, aunque en casi nueve años de llevarlos a cabo, las modificaciones generadas por los mismos son marginales y no alteran el sentido de los

resultados electorales, es decir, en la noche de la elección, en las casillas los votos se cuentan y cuentan.

En cualquier caso, los consejos distritales deberán concluir el proceso de cómputo a más tardar el próximo sábado por la noche, entregar las constancias de mayoría a las candidatas y candidatos a diputados que hayan obtenido la mayoría de la votación en sus distritos y remitir los resultados del cómputo de las elecciones para senadores y Presidente a los 32 consejos locales del INE.

En el caso de los diputados de representación proporcional, el Cómputo Distrital se remitirá al Consejo Local, que sea cabecera de cada una de las circunscripciones en que está dividido nuestro país para que se haga la sumatoria respectiva.

El domingo 8 de julio, con base en los cómputos distritales en los consejos locales del Instituto Nacional Electoral, se efectuará el cómputo de las elecciones de senadores por el principio de mayoría y se entregará la constancia respectiva, se declarará la validez de la elección en la entidad y se hará el cómputo de senadores por el Principio de Representación Proporcional en cada estado.

Al término de dichos cómputos en los consejos locales, el Consejo General del INE recibirá el mismo domingo 8 de julio, las actas de cómputo tanto de diputados como de senadores de representación proporcional. No obstante, es importante subrayar que las constancias de Representación Proporcional serán entregadas una vez que el Tribunal Electoral haya concluido las resoluciones sobre las impugnaciones que eventualmente se presenten.

En caso de que no haya impugnaciones para las elecciones de diputados y senadores por el Principio de Mayoría Relativa, los candidatos que hayan recibido dichas constancias en los cómputos distritales que están llevándose a cabo, así como en los locales, el próximo domingo podrán integrar a partir del próximo 1° de septiembre, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.

Para precisar las fases que siguen en relación con los resultados definitivos del Proceso Electoral 2018, queremos señalar lo siguiente:

1. La próxima semana remitiremos los resultados del Proceso de Cómputo de la Elección Presidencial al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, a través de su Sala Superior, sean considerados en la fase jurisdicción de la elección y, en su momento, sirva para que la Sala realice el cómputo final de dicha elección, la validación de la misma y la entrega de la constancia respectiva.
2. El próximo martes 10 de julio, la Unidad Técnica de Fiscalización remitirá los oficios de errores y omisiones a los partidos políticos y candidatos, derivados de la presentación de sus informes de campaña, para que puedan subsanar las deficiencias detectadas y presentar lo que a su juicio consideren conveniente.
3. El 6 de agosto, el Consejo General del INE conocerá los dictámenes e informes consolidados de fiscalización y al término de dicha sesión serán entregados al Tribunal Electoral para efecto de que sean considerados como insumos en la declaratoria de validez de las elecciones del 1° de julio.

Para las Consejeras y Consejeros Electorales la ciudadanía no sólo se apropió de la elección más grande que hayamos organizado en nuestro país, sino que ratificó su convicción de que los poderes públicos sean renovados en las urnas de manera pacífica, con legalidad y mediante el voto libre.

La ciudadanía demostró en la instalación de las casillas durante la Jornada Electoral y en el traslado de los paquetes que son verdaderos héroes y heroínas en la consolidación de la democracia mexicana.

El día después de la Jornada Electoral llegó y todos volvimos a nuestras rutinas, los mercados financieros, las empresas, las familias, los trabajadores, el comercio, todo se reencauzó con la certidumbre de las elecciones y con la civilidad que demostraron mayorías y minorías, con la responsabilidad política de quienes aceptaron su derrota y de quienes mostraron su disposición para la construcción de los acuerdos futuros.

La ciudadanía demostró que la desigualdad se desvanece en las urnas y que por ello las elecciones son importantes para remodelar el futuro de la casa común que tenemos que es nuestra nación.

La Jornada Electoral del 1° de julio comprobó una vez más que las elecciones cumplieron su función civilizatoria de las diferencias políticas y que el voto es la herramienta más poderosa con la que cuenta la sociedad moderna para definir el futuro de las prioridades públicas y construir un futuro plural e incluyente.

Las Consejeras y Consejeros Electorales agradecen el trabajo monumental y la dedicación de las y los millones de ciudadanos que cumplieron su responsabilidad como funcionarios de casilla, el trabajo de todas y todos nuestros Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores, quienes de la mano de la ciudadanía instrumentaron la elección más grande de la historia de México.

A todo el personal del Instituto Nacional Electoral, nuestra gente, que a lo largo y ancho del país se desempeñó con el profesionalismo que caracteriza a esta institución del Estado mexicano y, por supuesto, también a los partidos, a las y los candidatos y, claro, a los votantes que con su voluntad recrearon la democracia en las urnas y definieron el rumbo que los próximos meses y años tendrá nuestro país.

■ Al día, Destacada INE, Noticias

🗨 Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< INE Puebla desarrolla cómputos distritales

> Inician Cómputos Distritales que arrojarán los resultados definitivos #Elecciones2018